



# Humphreys

CLASIFICADORA DE RIESGO

Razón reseña:  
**Anual y Cambio de  
Clasificación y Tendencia**

A n a l i s t a s

Sebastián Arriagada T.

Hernán Jiménez A.

Tel. (56) 22433 5200

sebastian.arriagada@humphreys.cl

hernan.jimenez@humphreys.cl

## **Ameris DVA Silicon Fund**

### **Fondo de Inversión**

Abril 2021

Isidora Goyenechea 3621 – Piso16º  
Las Condes, Santiago – Chile  
Fono 22433 5200  
ratings@humphreys.cl  
www.humphreys.cl

Categoría de riesgo	
Tipo de instrumento	Categoría
Clasificación cuota	Primera Clase Nivel 3 <sup>1</sup>
Tendencia	Estable <sup>2</sup>
Estados financieros	Diciembre 2020
Administradora	Ameris Administradora General de Fondos S.A.

## Opinión

### Fundamentos de la clasificación

**Ameris DVA Silicon Fund Fondo de Inversión (DVA Silicon Fund FI)** tiene por objetivo invertir directa o indirectamente en compañías que se dediquen a la industria de tecnología o que sean proveedores de ellas, entendiendo para estos efectos por industria tecnológica—sin que esta definición sea excluyente—todas las empresas que se dedican al análisis y almacenamiento de datos y/o que participen en la investigación, diseño, prestación de servicios o fabricación de *software* y *hardware* para esos fines.

El fondo es administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (Ameris Capital AGF), constituida en 2015 cuyo objetivo exclusivo es la administración de fondos por cuenta y riesgo de terceros y que presenta estándares aceptables en lo relativo a su gestión según la evaluación interna realizada por **Humphreys**.

El fondo inició sus operaciones el 4 de abril de 2019, con una duración indefinida. Las cuotas cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIAMDVASA, CFIAMDVASB y CFIAMDVASC para sus series A, B y C respectivamente.

Al 31 de enero de 2021 el patrimonio del fondo ascendía a US\$ 48,2 millones. Por otra parte, los activos del fondo están conformados por instrumentos de capitalización.

Entre las fortalezas de **DVA Silicon Fund FI**, que sirven de fundamento para el cambio en la clasificación de riesgo de las cuotas de "Primera Clase Nivel 4" a "Primera Clase nivel 3", destaca que las inversiones del fondo, desde que inició su operación, cumpliendo ya 23 meses de operación, se han enmarcado dentro de su propósito de inversión, situación que se espera que se mantenga en el futuro, dada la claridad de los límites y objetivos de inversión establecidos en su reglamento. A diciembre de 2020 **DVA Silicon Fund FI** mantuvo la totalidad de sus inversiones en activos de compañías dedicadas a la tecnología, principalmente acciones extranjeras y ADR's, las cuales representaron un 92,44% y 6,95% del total del activo respectivamente. El cambio de

<sup>1</sup> Clasificación anterior: Primera Clase Nivel 4.

<sup>2</sup> Tendencia anterior: Favorable.

tendencia de "Favorable" a "Estable" responde principalmente a que no se esperan cambios en el corto plazo sobre el cumplimiento del objetivo del fondo.

También se reconoce la existencia de un mercado secundario formal para los instrumentos que invierte el fondo, lo cual repercute favorablemente en la valorización de los instrumentos presentes en su cartera de inversión y en la liquidez de los mismos. Analizando las características y los mercados donde se transan los instrumentos, se considera que poseen una liquidez alta.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés, en opinión de **Humphreys**, responden idóneamente a los estándares del mercado local y han sido confeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre esta materia, formulando adecuadamente la forma de proceder en la resolución y manejo de los conflictos, además de la asignación de responsabilidades y roles.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra restringida por la corta historia del fondo, con menos de dos años de funcionamiento.

En relación con los efectos del Covid-19 se considera como riesgo a monitorear la posición de liquidez de las cuotas dado que el fondo es rescatable. Con todo, considerando la liquidez del *portfolio* de inversión y el comportamiento que se ha observado desde el comienzo de la pandemia, se aprecia que Ameris Capital AGF ha logrado administrar de buena forma la liquidez.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la calidad de la administración de **DVA Silicon Fund FI** no se debilite y que, al menos, el desarrollo del fondo se enmarque dentro de lo establecido en su propio reglamento.

#### Resumen Fundamentos Clasificación

##### Fortalezas centrales

- Reglamento definido en forma adecuada.
- AGF con estándares aceptables en la gestión de activos.

##### Fortalezas complementarias

- Elevada liquidez de sus inversiones.

##### Fortalezas de apoyo

- Diversificación aceptable en términos de número de inversiones.

##### Limitantes

- Acotada historia.

<b>Consideraciones Comisión Clasificadora de Riesgo</b>	
<b>Acuerdo N°31<sup>3</sup></b>	<b>Referencia</b>
Claridad y precisión de los objetivos del fondo	Objetivos del fondo
Grado de orientación de las políticas y coherencia con el reglamento interno	Objetivos del fondo
Conflictos de interés - Entre fondos administrados - Con la administradora y sus personas relacionadas	Manejo de conflictos de interés Manejo de conflictos de interés
Idoneidad y experiencia de la administración y la administradora	Fundamento de la clasificación
Estructura, políticas y procesos del gobierno corporativo para resguardar apropiadamente los intereses del fondo y de sus partícipes	De la Administración del fondo
Separación funcional e independencia en la realización de tareas, establecida por la administradora con el fin de gestionar los riesgos, vigilar y salvaguardar las inversiones del fondo, y prevenir, manejar y resolver potenciales conflictos de interés.	De la Administración del fondo
Suficiencia e idoneidad de la estructura de gestión de riesgos y control interno de la administradora, de la implementación formal de políticas y procedimientos al respecto, y de la realización de estas funciones	De la Administración del fondo
Fortaleza y suficiencia de su plataforma de operaciones en relación al tamaño y la complejidad de los activos administrados	De la Administración del fondo
Política de inversión (Artículo N° 3) El reglamento deberá establecer en forma clara y precisa los objetivos del fondo. Como política de inversión el reglamento debe contemplar que al menos el 70% de sus activos estará invertido, sea directa o indirectamente, en instrumentos que son objeto de inversión.	Objetivos del fondo establecidos de forma clara. Reglamento establece una inversión mínima de 90% de sus activos dentro de su objetivo.
Endeudamiento (Artículo N° 4) El reglamento debe establecer que los pasivos más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el fondo, no podrán exceder del 50% de su patrimonio.	El reglamento permite un endeudamiento por hasta un 20% del patrimonio del fondo. Al considerar gravámenes y prohibiciones, no podrá exceder el 50% del patrimonio.
Concentración por emisor y grupo empresarial (Artículo N° 5) El reglamento deberá establecer que la inversión máxima de un fondo mutuo y un fondo de inversión rescatable, en una entidad o grupo empresarial y sus personas relacionadas, no podrá exceder del 30% de sus activos.	Reglamento no establece un límite máximo de inversión por grupo empresarial mientras que para las personas relacionadas de la AGF es de un 0% del activo del fondo.
Valoración de las inversiones	Valorización de las inversiones

<sup>3</sup> Incluye las modificaciones introducidas por el Acuerdo N° 34 de 2010, por el Acuerdo N° 35 de 2010, por el Acuerdo N° 36 de 2013, por el Acuerdo N° 38 de 2013, por el Acuerdo N° 39 de 2014 y por el Acuerdo N° 44 de 2017.

## Definición de categoría de riesgo

### Primera Clase Nivel 3

Corresponde a aquellas cuotas emitidas por fondos de inversión que presentan una buena probabilidad de cumplir sus objetivos.

## Antecedentes generales

### Administración del fondo

**DVA Silicon Fund FI** es administrado por Ameris Capital AGF, sociedad constituida en Chile mediante escritura pública el 13 de julio del 2015, siendo autorizada su existencia por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el 10 de septiembre del 2015. Su objetivo es la administración de recursos de terceros. La propiedad de la sociedad administradora se compone como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1: Accionistas de Ameris Capital AGF

Nombre Accionista	Nº Acciones	% de propiedad
Ameris S.A.	398.560.000	99,64%
Ameris Asesorías Financieras SpA	1.440.000	0,36%
<b>Total</b>	<b>400.000.000</b>	<b>100,00%</b>

Según información otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), al 31 de diciembre de 2020, Ameris Capital AGF administraba 25 fondos de inversión. El total de patrimonio administrado en fondos de inversión ascendía a US\$ 1.101 millones, del cual **DVA Silicon Fun FI** representaba un 4,24% del total. Con respecto al mercado, la AGF representa un 3,54% del sistema de fondos de inversión, siendo una de las entidades con mayor participación entre todas las administradoras.

### Estructura organizacional

El directorio de la administradora está compuesto por cinco miembros, los cuales sesionan mensualmente (dejando formalizado en actas las resoluciones acordadas en las juntas directivas) y se caracterizan por mostrar experiencia en la gestión de activos financieros. El directorio de la compañía se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2: Directorio AGF

Nombre	Cargo
Cristián Ignacio Moreno Assadi	Presidente
Gonzalo Molina Moreno	Director
Rodrigo Andrés Guzmán Mohr	Director
María José Montero Yávar	Director
Martín Figueroa Valenzuela	Director

Dentro de las funciones que desempeña el directorio destacan la aprobación y autorización de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo y control interno para la administradora y sus fondos; para ello la administración informa anualmente al directorio sobre el estatus de cada uno de los fondos o, en su defecto, toda vez que se producen cambios significativos en las políticas y procedimientos establecidos.

## Fondo y cuotas del fondo

**DVA Silicon Fund FI** es un fondo de inversión rescatable, organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 sobre la administración de fondos de inversión de terceros y carteras individuales y las instrucciones obligatorias impartidas por la CMF. Su reglamento interno fue depositado con fecha el 3 de abril de 2019, de acuerdo a lo requerido por la CMF.

El fondo, administrado por Ameris Capital AGF por cuenta y riesgo de los aportantes, es un patrimonio integrado por aportes realizados por partícipes, cuyos recursos son destinados exclusivamente a la inversión en valores y bienes que señala el artículo 56 de la ley previamente mencionada.

## Objetivo del fondo

En virtud de lo señalado en el reglamento interno, el objetivo del fondo es invertir directa o indirectamente en compañías que se dediquen a la industria tecnológica o sean proveedoras de ellas, entendiendo para estos efectos por industria tecnológica -sin que esta definición sea excluyente- todas las empresas que se dedican al análisis y almacenamiento de datos y/o que participen en la investigación, diseño, prestación de servicios o fabricación de *software* y *hardware* para esos fines. Con tal de materializar su objetivo de inversión, el fondo puede invertir en acciones que se transen en bolsas tanto chilenas como extranjeras, *Exchange Traded Funds* (ETFs) o fondos chilenos o extranjeros que inviertan en las compañías indicadas anteriormente. La información general del fondo se detalla a continuación:

Tabla 3: Antecedentes generales del fondo

Antecedentes generales del fondo	
Nombre del fondo	Fondo de Inversión DVA Silicon Fund
Inicio de Operaciones	Abril de 2019
Plazo de duración	Indefinida

La política de inversiones estipulada en el reglamento interno permite y/u obliga a lo siguiente:

- Invertir a lo menos un 90% del activo total del fondo, como límite global, en los siguientes activos:
  - Acciones emitidas por sociedades chilenas o extranjeras que se transen en bolsas de valores y que cumplan con el objetivo del fondo.
  - ETF o fondos que permitan tomar posiciones sobre un índice cuyo desempeño o riesgo se encuentre relacionado al objeto de inversión de **DVA Silicon Fund** y que se transen en bolsas de valores.
  - Fondos mutuos o fondos de inversión nacionales o extranjeros que inviertan en compañías de las indicadas en el objeto de inversión del presente fondo.
- Invertir a lo más un 10% del activo total del fondo, como límite global, en los siguientes activos:
  - Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen periodos de pago de rescate no superiores a 10 días corridos.
  - Títulos de crédito, valores, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
  - Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantías de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
  - Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
  - Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

## Desempeño histórico del fondo

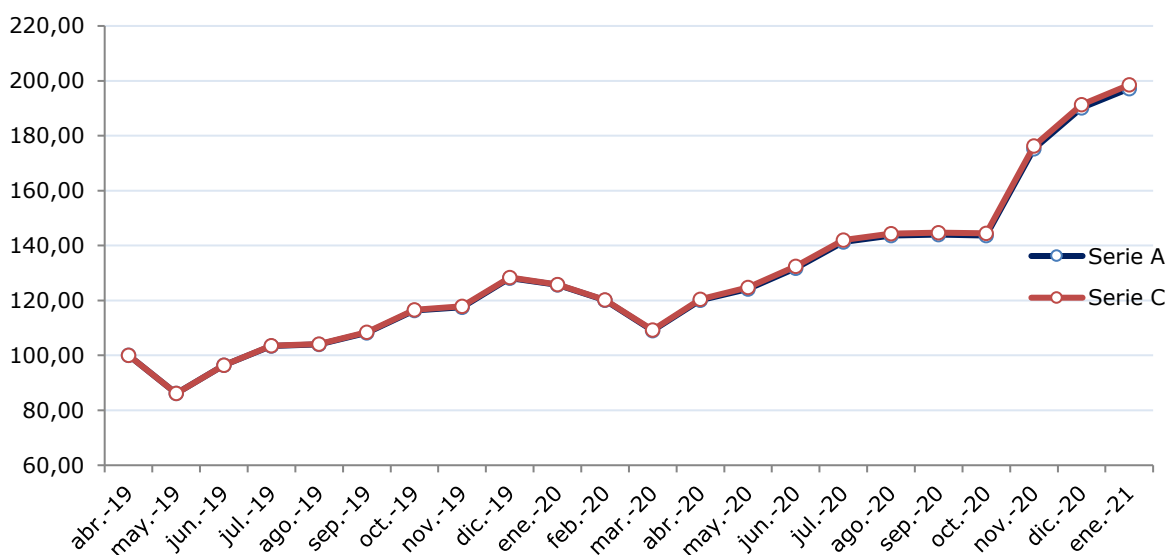
**DVA Silicon Fund** inició sus operaciones en abril de 2019. En la Ilustración 1 se puede observar la evolución del valor cuota en los últimos 12 meses (considerando desde febrero 2020 a enero 2021), periodo en que ha tenido una variación de 3,85%. La Tabla 4<sup>4</sup> muestra un resumen de la variación del valor cuota presentada por el fondo.

<sup>4</sup> Variación resultante del promedio geométrico de cada período calculada por **Humphreys** en base al valor cuota.

Tabla 4: Variación del fondo

	Mensual		Anualizado	
	A	C	A	C
Variación mes actual	3,72%	3,77%	54,98%	55,94%
Variación mes anterior	8,47%	8,51%	165,16%	166,35%
Últimos seis meses	5,71%	5,71%	94,70%	94,70%
Últimos 12 meses	3,82%	3,87%	56,87%	57,76%
Variación YTD	3,72%	3,77%	54,98%	55,94%
Des. Est. (12 meses)	7,52%	7,52%	26,05%	26,04%
Promedio (12 meses)	4,09%	4,14%	61,77%	62,67%
C. de Variación (12 meses)	1,84	1,82	0,42	0,42

Ilustración 1: Evolución del valor cuota en base al valor cuota a enero 2021



## Liquidez del fondo

El fondo debe mantener una inversión de a lo menos un 5% de sus activos en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose por ello instrumentos de renta fija registrados con vencimientos inferiores a cinco años, acciones con un volumen promedio diario de transacción durante los últimos seis meses superior a un millón de dólares y cuotas de fondos mutuos de aquellos que invierten un 95% de su activo en instrumentos de renta fija y cuyo plazo de rescate no sea superior a diez días, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, con el objetivo de cumplir con las obligaciones generadas como consecuencia de las operaciones propias del fondo y el pago de beneficios.



A diciembre de 2020 el fondo mantenía un 0,5% de sus activos en caja o efectivo, sin embargo, tiene inversiones que representan sobre un 5% del activo en emisores cuyo promedio diario de transacción supera el millón de dólares, lo cual, en opinión de **Humphreys** y según lo establecido en el reglamento interno, cumple con la exigencia mínima estipulada.

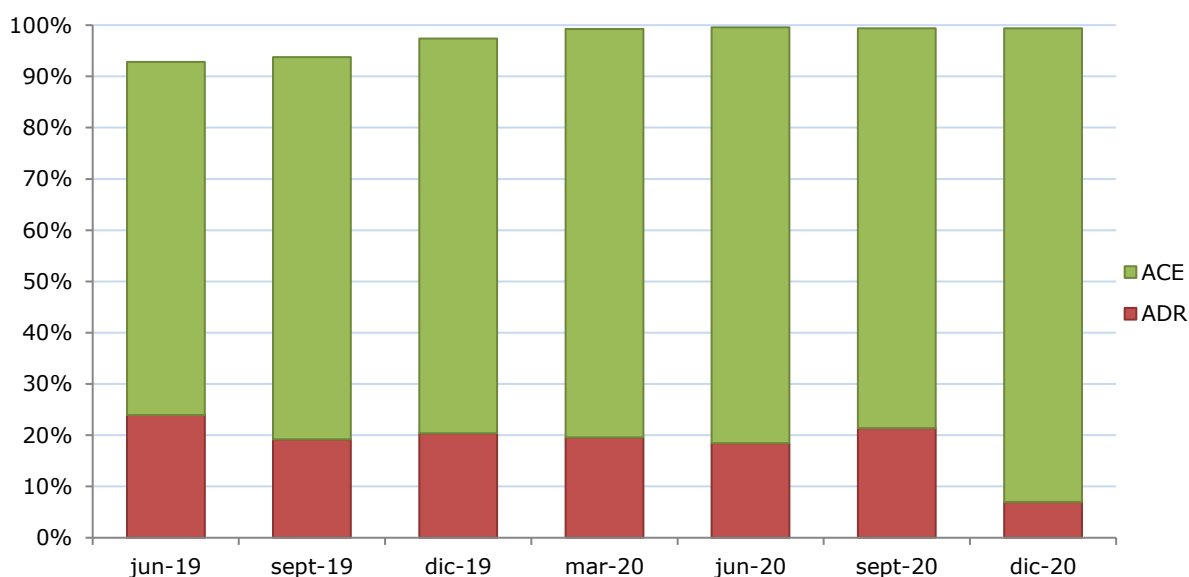
## Liquidez de la cuota

Las cuotas de **DVA Silicon Fund FI** se encuentran inscritas en la bolsa de valores bajo los nemotécnicos CFIAMDVASA para su serie A, CFIAMDVASB para su serie B y CFIAMDVASC para su serie C.

## Cartera de inversiones

A diciembre de 2020, las inversiones se concentraban principalmente en acciones extranjeras y ADR's, que representaron un 92,44% y un 6,95%, respectivamente. Las inversiones del fondo tienen emisores dedicados al rubro de la tecnología, lo cual va en sintonía con el objetivo de inversión expresado en el reglamento interno. La distribución de la cartera de inversión por tipo de instrumentos<sup>5</sup> se presenta en la Ilustración 2.

Ilustración 2: Composición de la cartera de inversión por instrumento<sup>6</sup>



En relación a los principales emisores que tiene **DVA Silicon Fund FI** destacan Tokio Electron Ltd, la cual es una entidad dedicada al rubro de los semiconductores y electrónica, adicionalmente, SK Hynix, el cual es proveedor de memorias de acceso aleatorio dinámico de semiconductores y circuitos de memoria flash, finalmente se destaca Taiwan Semincon, empresa de fundición de semiconductores más grande del mundo. La Tabla 5 presenta los diez principales emisores del fondo.

<sup>5</sup> i) ACE: Acciones extranjeras

<sup>6</sup> Se omitieron instrumentos que poseen un 0% del activo para los periodos de la tabla.

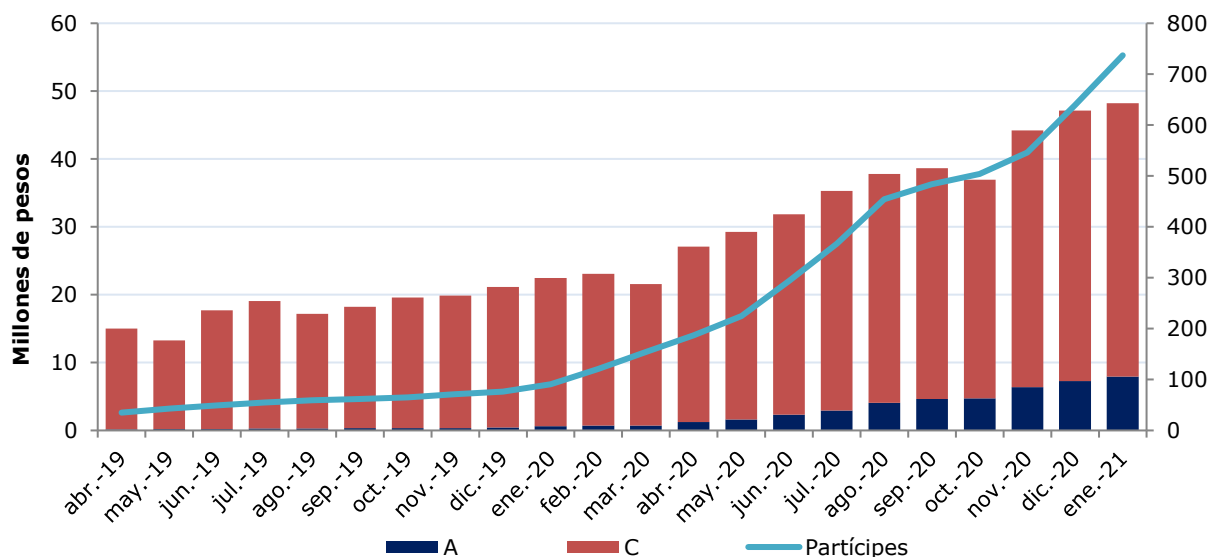
Tabla 5: Principales Emisores

Nombre	%
TOKIO ELECTRON LTD	7,15%
SK HYNIX INC	6,99%
TAIWAN SEMINCON	6,95%
SAMSUNG ELECTRONICS CO LTD	6,72%
WESTERN DIGITAL CORP	6,72%
MICRON TECHNOLOGY INC	6,65%
ASML HOLDING NV	6,38%
APPLIED MATERIALS INC	6,37%
KLA CORP	6,12%
XILINX INC	6,03%
	<b>66,06%</b>

## Patrimonio administrado

A enero de 2021, el patrimonio neto administrado por el fondo alcanzó los US\$ 48,23<sup>7</sup> millones y ha aumentado en los últimos 22 meses (considerando abril 2019 a enero 2021), donde al inicio de este periodo registró un patrimonio de US\$ 15,02<sup>8</sup> millones. La Ilustración 3 presenta la evolución del patrimonio del fondo.

Ilustración 3: Patrimonio neto del fondo



## Excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites establecidos en el reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetan a los siguientes procedimientos:

<sup>7</sup> Se considera el dólar observado a enero 2021.

<sup>8</sup> Se considera el dólar observado a abril 2019.

- i) Aquellos que se producen por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración pueden mantenerse por un plazo de hasta doce meses, contado desde la fecha en que ocurre dicho exceso o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.
- ii) Aquellos que se producen por causas imputables a la administradora, deben ser subsanados en un plazo que no puede superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

A la fecha no se han presentado excesos de inversión.

### **Valorización de las cuotas e inversiones**

Los activos del fondo se valorizarán según la legislación vigente. La administradora, para los fondos que invierten en mercados públicos, obtienen los precios de los instrumentos a valorizar desde fuentes de datos previamente definidas. En el caso de fondos de renta fija utiliza los valores proporcionados por RiskAmerica, mientras que con los fondos accionarios se utiliza el precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda a valores nacionales o extranjeros. Sobre la base de lo anterior, el valor cuota se obtiene dividiendo el monto del patrimonio por el número de cuotas pagadas a esa fecha.

### **Política de reparto de beneficios**

El reglamento interno establece que se distribuirá a lo menos el 30% de los “beneficios netos percibidos” durante el ejercicio. Este dividendo se reparte dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

En el caso en que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deben ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Dentro del reglamento interno quedan correctamente establecidos los principales puntos sobre el reparto de los beneficios, como los plazos en que deberán efectuarse los reajustes necesarios en caso de atrasos de los correspondientes pagos y la modalidad del pago. A setiembre de 2020 el fondo ha repartido dividendos por US\$ 194 mil.

Tabla 6: Reparto de dividendos

Año	Dividendo (MM \$)
2019	--
2020	194

## Manejo de conflictos de interés

Los eventuales conflictos de interés que pudieran afectar al fondo se encuentran atenuados por las disposiciones legales que afectan a este tipo de negocio, las restricciones estipuladas en el reglamento interno y en las políticas internas aplicadas por Ameris Capital AGF.

Para efectos del tratamiento y manejo de los conflictos de interés que puedan surgir dentro de las operaciones de la administradora, Ameris Capital AGF posee el “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflicto de Interés”, que establece los criterios generales y específicos para el manejo de potenciales conflictos de interés.

En relación a la asignación, mantención y liquidación de inversiones que puedan ser adquiridas por más de un fondo—siempre y cuando cuenten con los recursos disponibles para efectuar una inversión y se enmarque dentro de las políticas y límites de inversión establecidos en sus respectivos reglamentos internos—será el administrador quien deberá determinar qué fondo invertirá en un determinado valor o bien—debiendo para ello tener en cuenta a lo menos las características de la inversión así como el patrimonio de los fondos—las operaciones entre fondos y los prorrateos, entre otros.

Asimismo, tratándose de transacciones de compra y/o venta de un mismo instrumento, se buscará la factibilidad de ejecutar “órdenes globales” de inversión, con tal de prorratearlas posteriormente en base a la asignación previa, intentado mantener un principio de equidad y asegurar que todos los clientes compren o vendan al mismo precio promedio.

La administradora puede asignar a un mismo administrador fondos y cartera de terceros, siempre y cuando tengan idénticos objetivos y estrategias de inversión.

También existe un oficial de cumplimiento de Ameris Capital AGF, que vela por el cumplimiento del manual y supervisa el control de potenciales conflictos de interés. El encargado tiene como misión informar al directorio y al gerente general, de forma inmediata, sobre los incumplimientos significativos que se produzcan dentro de la administradora, además de realizar el seguimiento y ver la resolución adecuada de los conflictos de interés que puedan surgir.

A juicio de **Humphreys**, las políticas para evitar eventuales conflictos de interés se encuentran adecuadamente definidas y dentro de los estándares de exigencia que se observan en el mercado local.

## Aportantes

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo **DVA Silicon Fund FI** contaba con 626 aportantes. Los doce principales se detallan en la Tabla 7.

Tabla 7: Principales aportantes del fondo

Aportante	sept.-20
Larrain Vial S.A Corredores de Bolsa	20,98%
Bice Inversiones Corredores de Bolsa	16,96%
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	12,20%
Euroamerica Corredores de Bolsa	4,42%
Campanario SpA	4,02%
Consortio Corredores de Bolsa	3,04%
Cavali SAI C L V	2,42%
Costa Verde Inversiones Financieras S.A	2,29%
Inversiones La Loica SpA	2,18%
Valores Security S A C de B	2,09%
Inversiones FH Engel S.A	2,00%
Credicorp Capital S.A Corredores de Bolsa	1,95%
<b>Total</b>	<b>74,55%</b>

## Política de endeudamiento

**DVA Silicon Fund FI**, con el objeto de complementar la liquidez y cumplir con sus obligaciones de pago de rescates, puede, ocasionalmente, solicitar créditos bancarios de corto plazo, incluidas líneas de crédito bancarias y cuentas de margen con corredores, entre otros, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del fondo. Esto, con el fin de cumplir con sus objetivos de inversión, aprovechar las oportunidades que se presentan en el mercado y complementar la liquidez del fondo. El fondo no contraerá pasivos de mediano o largo plazo.

Por último, los gravámenes y prohibiciones a que pudieran estar afectos los activos del fondo, con el objetivo de garantizar las obligaciones propias del mismo, más los pasivos que mantenga, no podrán exceder el 50% de su patrimonio.

A diciembre de 2020 el fondo no presenta este tipo de endeudamiento.

## Comisión de administración

El reglamento interno contempla una remuneración fija que se devenga diariamente y paga mensualmente por periodos vencidos para cada serie del fondo, los cuales se dividen por tramos. La remuneración corresponde a un doceavo de lo indicado en la Tabla 8.

Tabla 8: Remuneración fija

A		B	
Tramo 1 US\$ 0 a US\$ 50 MM	1,4280% IVA incluido	1,2000% exento de IVA	
Tramo 2 US\$ 50 MM a US\$ 100 MM	1,3090% IVA incluido		
Tramo 3 sobre US\$ 100 MM	1,1900% IVA incluido		
C			
Tramo 1 US\$ 0 a US\$ 20 MM	1,0115% IVA incluido	Tramo 4 US\$ 60 a US\$ 80 MM	0,8330% IVA incluido
Tramo 2 US\$ 20 MM a US\$ 40 MM	0,9520% IVA incluido	Tramo 5 US\$ 80 MM a US\$ 100 MM	0,7735% IVA incluido
Tramo 3 US\$ 40 MM a US\$ 60 MM	0,8925% IVA incluido	Tramo 3 sobre US\$ 100 MM	0,7140% IVA incluido

El total de remuneración por administración ascendió a US\$ 41 mil a diciembre del 2020, mientras que al cierre de 2019 fue de US\$ 17 mil.

## Gastos con cargo del fondo

El reglamento interno define de manera clara y precisa todos los egresos que son de cargo del fondo, los cuales incluyen aquellos necesarios para solventar las transacciones u operaciones relacionadas con el proceso propio de inversión. El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del fondo es de un 3,0% anual del patrimonio. La Tabla 9 muestra los gastos incurridos por el fondo a diciembre de 2020, los que representan menos del 1% del activo del fondo.

Tabla 9: Gastos de operación

Tipo de gastos en M US\$	jun-19	sept-19	dic-19	mar-20	jun-20	sept-20	dic-20
Otros CMF	1	1	1	--	--	--	--
Abogados	1	2	4	2	2	2	2
Servicios de Auditoría	--	--	3	1	2	2	3
Backoffice	--	--	1	2	7	9	15
Clasificadora de riesgo	--	--	2	--	3	4	7
Provisión cartera	--	--	1	--	--	2	--
Servicio tecnológico	--	--	--	--	2	--	2
Market Maker	2	5	7	3	6	8	10
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>27</b>	<b>39</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,07%</b>	<b>0,08%</b>

*“La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión para el Mercado Financiero y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.”*